



## PROYECTO DE DECLARACIÓN FUNDAMENTOS

### Señor Secretario:

El presente proyecto tiene por objeto declarar de interés de esta Cámara INTERES la conmemoración de los **120° aniversario de la Escuela Secundaria N°16 “Profesor Gerardo Victorín”**, a llevarse a cabo el día 16 de junio del corriente año en el Instituto del profesorado de concordia

En efecto, la Escuela de **Comercio 1**, como más se la conoce en esa localidad a esta institución fue creada por Decreto Nacional el 18 de marzo de 1903, e instalada en sus orígenes en una casona de la época, cuyo alquiler era solventado por la Municipalidad de Concordia, hasta que en 1925 se emplazara en la manzana donde se encuentra su actual edificio. Fue el cuarto establecimiento del país en esa especialidad y el primero y único en la región mesopotámica durante varias décadas.

Concordia, a principios del siglo XX, tenía un puerto activo y esto traía progreso a la ciudad y a una amplia región del Litoral Argentino. Por aquellos años las actividades destacadas eran la cría de ganado y la producción de uvas, aceitunas y citrus. Hay que tener en cuenta que recién en 1963 fue reconocida como la “Capital Nacional de la Citricultura”. Se necesitaba en aquel tiempo, dado el crecimiento de las actividades económicas de Concordia y la región, una Escuela de Comercio, fundamental para preparar a los jóvenes para los tiempos que venían y que también las familias de esos jóvenes veían como la puerta a una posibilidad laboral. También se había pensado en los oficios y así surge la Escuela fábrica o Escuela de Educación Técnica, como se llamó después.

El profesor Gerardo Victorín, a quien honra con su nombre, se desempeñó en el cargo de Director de dicho establecimiento desde el año 1908 hasta 1938 y lleva su nombre por ley desde 1961.

Siendo uno de los establecimientos de educación secundaria más antiguos de la ciudad ha visto pasar por sus aulas a muchos concordenses, que la recuerdan con entrañable cariño y es admirada también por otros por tratarse de una institución de reconocido renombre en la ciudad. Su edificio tiene un fuerte valor patrimonial para la comunidad.

Actualmente el Estado Provincial está ejecutando la construcción del gimnasio cubierto, obra largamente ansiada por la comunidad educativa que ve con alegría esta concreción que la pone en valor, datándola de un recurso sumamente apreciable para el desarrollo de actividades deportivas y recreación en su ámbito.



Por lo expuesto precedentemente, solicito a mis pares el acompañamiento en la sanción de la presente Declaración de Interés de esta Cámara.

**Autor: GIANO**



## **LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RIOS**

### **DECLARA**

De su INTERES la conmemoración del **120° aniversario de la Escuela Secundaria N° 16 “Profesor Gerardo Victorín” -Ex Comercio 1-**, a llevarse a cabo el día 16 de junio del corriente año en el Instituto del Profesorado Concordia.

**Autor: Dip. Angel Francisco GIANO**